



RESOLUCIÓN 399/2020

En Guadalajara, Jalisco, a los 03 días del mes de diciembre del año 2020, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LPN316/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS Y VALORADAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante oficios números **SHP/DGACS/609/2020** de fecha 31 de agosto del año 2020 y **SHP/DGACS/724/2020** de fecha 20 de octubre del año 2020, ambos suscritos por el Lic. Francisco Javier Lares Ceballos, en su carácter de Director de Recursos Materiales y el Ing. Jesús Salvador Peña Dueñas, en su carácter de Director General de Administración, Contabilidad y Sistemas, ambos de la Secretaría de la Hacienda Pública, solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional número **LPN316/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS Y VALORADAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA"**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 09 de noviembre del año 2020, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Nacional número **LPN316/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS Y VALORADAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- Con fecha 17 de noviembre del año 2020, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Nacional número **LPN316/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS Y VALORADAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 20 de noviembre del año 2020, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional número **LPN316/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS Y VALORADAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA"**.
- 5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 26 de noviembre de 2020, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma el C. Fernando Bolaños Ayala, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, a la cual se registró la asistencia de los participantes **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**, **RAÚL HARO AYALA** y **QUIU GRÁFICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, en la que no se recibió ninguna pregunta por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- 6.- Con fecha 30 de noviembre del año 2020, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por los participantes **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**, **RAÚL HARO AYALA** y **QUIU GRÁFICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por el participante **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**, **RAÚL HARO AYALA** y **QUIU GRÁFICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



DOCUMENTOS	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.	RAÚL HARO AYALA	QUIU GRÁFICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA). TANTO IMPRESA, Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD.	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO NO CUMPLE; NO PRESENTA EN FORMATO DIGITAL EDITABLE	ENTREGO NO CUMPLE; NO PRESENTA EN FORMATO DIGITAL EDITABLE
ANEXO 3 (PROPUESTA ECONÓMICA). TANTO IMPRESA, Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD.	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO NO CUMPLE; NO PRESENTA EN FORMATO DIGITAL EDITABLE	ENTREGO NO CUMPLE; NO PRESENTA EN FORMATO DIGITAL EDITABLE
ANEXO 4 (CARTA DE PROPOSICIÓN).	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 5 (ACREDITACIÓN) O DOCUMENTOS QUE LO ACREDITE.	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 6 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES).	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) OBLIGATORIO PARA "PARTICIPANTES" MYPIMES.	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 8 (MANIFIESTO DE OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y CONSTANCIA).	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 9 (MANIFIESTO DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y CONSTANCIA) SOLO EN CASO DE NO ESTAR REGISTRADOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES.	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 10 (IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE).	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 11 (SÓLO PARA PROVEEDORES NACIONALES, MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES PATRONALES Y TRIBUTARIAS).	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Técnico validado por el Lic. Francisco Javier Lares Ceballos, en su carácter de Director de Recursos Materiales de la Secretaría de la Hacienda Pública y el C. Luis Gabriel Fierros Manzo, en su carácter de Jefe de Publicidad de la Dirección de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno, cuyas conclusiones se exponen a continuación:

PARTIDA	PROGRESIVO	SOLICITUD	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.	RAÚL HARO AYALA	QUIU GRÁFICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
1	1	03-52-2020	FORMA ACTA, CERTIFICACIÓN (SEGÚN ANEXO TÉCNICO)	1,500.56	MILLAR	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO
	2	03-52-2020	HOLOGRAMA MOVIMIENTO VEHICULAR (SEGÚN ANEXO TÉCNICO)	200,230.00	PIEZA	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO
	3	03-52-2020	FORMA RECIBO OFICIAL LASER, (SEGÚN ANEXO TÉCNICO)	3,000.85	MILLAR	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO
	4	03-52-2020	FORMA LEVANTAMIENTO DE AUTORIZACIÓN (SEGÚN ANEXO TÉCNICO)	100.67	MILLAR	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO
	5	03-52-2020	HOLOGRAMA PARA LA CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS (SEGÚN ANEXO TÉCNICO)	50,000.00	PIEZA	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO
2	1	03-108-2020	FORMA MEMBRETADA, TAMAÑO CARTA (SEGÚN ANEXO TÉCNICO)	200	MILLAR	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO
	2	03-108-2020	FORMA COMPROBANTE DE DEPÓSITO	1,000.00	MILLAR	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO



			(SEGÚN ANEXO TÉCNICO)			EN EL ANEXO TÉCNICO	EN EL ANEXO TÉCNICO	EN EL ANEXO TÉCNICO
	3	03-108-2020	FORMA ORDEN DE SACRIFICIO DE GANADO (SEGÚN ANEXO TÉCNICO)	150	MILLAR	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO

III.- CUADRO ECONÓMICO.

						COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.		RAÚL HARO AYALA	
Partida	Progresivo	Solicitud	Concepto	Cantidad	Unidad de Medida	P. Unitario	Total	P. Unitario	Total
1	1	03-52-2020	FORMA ACTA, CERTIFICACIÓN (SEGÚN ANEXO TÉCNICO)	1,500.56	MILLAR	\$8,590.00	\$12,889,810.40	\$8,900.00	\$13,354,984.00
1	2	03-52-2020	HOLOGRAMA MOVIMIENTO VEHICULAR (SEGÚN ANEXO TÉCNICO)	200,230.00	PIEZA	\$1.25	\$250,287.50	\$1.80	\$360,414.00
1	3	03-52-2020	FORMA RECIBO OFICIAL LASER, (SEGÚN ANEXO TÉCNICO)	3,000.85	MILLAR	\$1,450.00	\$4,351,232.50	\$1,500.00	\$4,501,275.00
1	4	03-52-2020	FORMA LEVANTAMIENTO DE AUTORIZACIÓN (SEGÚN ANEXO TÉCNICO)	100.67	MILLAR	\$3,680.00	\$370,465.60	\$4,150.00	\$417,780.50
1	5	03-52-2020	HOLOGRAMA PARA LA CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS (SEGÚN ANEXO TÉCNICO)	50,000.00	PIEZA	\$5.25	\$262,500.00	\$5.75	\$287,500.00
2	1	03-108-2020	FORMA MEMBRETADA, TAMAÑO CARTA (SEGÚN ANEXO TÉCNICO)	200	MILLAR	\$900.00	\$180,000.00	\$935.00	\$187,000.00
2	2	03-108-2020	FORMA COMPROBANTE DE DEPÓSITO (SEGÚN ANEXO TÉCNICO)	1,000.00	MILLAR	\$620.00	\$620,000.00	\$660.00	\$660,000.00
2	3	03-108-2020	FORMA ORDEN DE SACRIFICIO DE GANADO (SEGÚN ANEXO TÉCNICO)	150	MILLAR	\$1,260.00	\$189,000.00	\$1,350.00	\$202,500.00
						SUBTOTAL:	\$19,113,296.00	SUBTOTAL:	\$19,971,453.50
						I.V.A.:	\$3,058,127.36	I.V.A.:	\$3,195,432.56
						TOTAL:	\$22,171,423.36	TOTAL:	\$23,166,886.06

						QUIU GRÁFICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
Partida	Progresivo	Solicitud	Concepto	Cantidad	Unidad de Medida	P. Unitario	Total
1	1	03-52-2020	FORMA ACTA, CERTIFICACIÓN (SEGÚN ANEXO TÉCNICO)	1,500.56	MILLAR	\$9,100.00	\$13,655,096.00
1	2	03-52-2020	HOLOGRAMA MOVIMIENTO VEHICULAR (SEGÚN ANEXO TÉCNICO)	200,230.00	PIEZA	\$1.34	\$268,308.20
1	3	03-52-2020	FORMA RECIBO OFICIAL LASER, (SEGÚN ANEXO TÉCNICO)	3,000.85	MILLAR	\$1,490.00	\$4,471,266.50
1	4	03-52-2020	FORMA LEVANTAMIENTO DE AUTORIZACIÓN (SEGÚN ANEXO TÉCNICO)	100.67	MILLAR	\$3,900.00	\$392,613.00
1	5	03-52-2020	HOLOGRAMA PARA LA CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS (SEGÚN ANEXO TÉCNICO)	50,000.00	PIEZA	\$6.00	\$300,000.00
2	1	03-108-2020	FORMA MEMBRETADA, TAMAÑO CARTA (SEGÚN ANEXO TÉCNICO)	200	MILLAR	\$880.00	\$176,000.00



2	2	03-108-2020	FORMA COMPROBANTE DE DEPÓSITO (SEGÚN ANEXO TÉCNICO)	1,000.00	MILLAR	\$590.00	\$590,000.00
2	3	03-108-2020	FORMA ORDEN DE SACRIFICIO DE GANADO (SEGÚN ANEXO TÉCNICO)	150	MILLAR	\$1,050.00	\$157,500.00
						TOTAL:	\$20,010,783.70
						I.V.A.:	\$3,201,725.39
						GRAN TOTAL:	\$23,212,509.09

Una vez realizado el análisis de las propuestas técnicas y económicas, se observó que el participante posible a adjudicar del presente procedimiento de licitación, en relación a sus propuestas económicas de los progresivos 1 y 2 de la partida 2, estas sobrepasan el techo presupuestal autorizado por la dependencia, por lo que mediante oficio electrónico institucional, la dependencia requirente solicitó la cancelación de dichos progresivos, toda vez que no cuenta con la suficiente presupuestal para llevar a cabo la adquisición de dichos bienes.

Partida	Progresivo	Solicitud	Concepto	Cantidad	Unidad de Medida
2	1	03-108-2020	FORMA MEMBRETADA, TAMAÑO CARTA (SEGÚN ANEXO TÉCNICO)	200	MILLAR
2	2	03-108-2020	FORMA COMPROBANTE DE DEPÓSITO (SEGÚN ANEXO TÉCNICO)	1,000.00	MILLAR

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Nacional número **LPN316/2020** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS Y VALORADAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”** se ponderan los aspectos administrativos, técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

R E S O L U T I V O S :

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Nacional número **LPN316/2020** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS Y VALORADAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la **partida 1** y el **progresivo 3** de la **partida 2** del presente procedimiento de licitación a **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$21,243,423.36 M.N. (veintiún millones doscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos veintitrés pesos 36/100 M.N.)**, Impuesto al Valor Agregado incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente, y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO.- Por cuanto hace a los participantes **RAÚL HARO AYALA** y **QUIU GRÁFICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determinan **desechar sus propuestas** de conformidad con el artículo 59, apartado 2 y 69, apartado 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el inciso b) del punto 12 de las Bases, toda vez que **no cumplen** con la totalidad de los requerimientos administrativos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis administrativo, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción I, **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO**, de la presente resolución, aunado a que sus propuestas económicas resultan ser superiores a la presentada por el participante adjudicado y superan el techo presupuestal autorizado para el presente proceso de licitación y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TERCERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Nacional número **LPN316/2020** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS Y VALORADAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”** los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven **CANCELAR LOS PROGRESIVOS 1 Y 2 DE LA PARTIDA 2** del presente procedimiento, toda vez el participante posible a adjudicar sobrepasa el techo presupuestal autorizado, por lo que la dependencia requirente mediante correo electrónico institucional solicitó la cancelación de dichos progresivos derivado de la insuficiente presupuestal



para la adquisición de los bienes, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los numerales 13 inciso d) y 16 inciso d) de las Bases, así como con el artículo 71, apartado 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en atención a lo expuesto en el presente resolutivo

CUARTO. - Notifíquese al participante del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

QUINTO. - De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 03 de diciembre de 2020. Notifíquese.

Lic. Luis Arturo López Sahagún
Suplente del presidente del Comité de
Adquisiciones de la Administración Pública
Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de
Jalisco

Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Representante de la Contraloría del Estado de
Jalisco.

Lic. Juan Pablo Vera Preciado
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales
de Jalisco

Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo
Vocal suplente del Consejo Mexicano de Comercio
Exterior de Occidente

Lic. Raymundo Andrade Beltrán

Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de
la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Lic. Rodrigo Ramírez Flores
Representante de la Dirección General del Área
Jurídica de la Secretaría de Administración

Lic. Rodolfo Mora Mora
Vocal Propietario del Consejo Agroalimentario de
Jalisco

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LPN316/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS Y VALORADAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA"**.